

SOCIEDAD CUBANA DE ANATOMIA PATOLOGICA

Contribución de la Sociedad Cubana de Anatomía Patológica al Examen Periódico Universal de la República de Cuba

Esta contribución de la **Sociedad Cubana de Anatomía Patológica** al Examen Periódico Universal de Cuba por el Consejo de Derechos Humanos del año 2013 se concentrará en explicar cómo el Estado cubano garantiza el derecho a la salud del pueblo cubano, en particular de cómo los esfuerzos desarrollados desde el 2009, cuando se realizó el último examen de Cuba ante el EPU.

La **Sociedad Cubana de Anatomía Patológica** tiene como objetivos básicos contribuir con la actividad científica a la elevación del nivel de salud de la población en su constante evolución hacia estadios cualitativamente superiores, apoyando el permanente perfeccionamiento del Sistema Nacional de Salud.

Colaborar en la divulgación de los principales logros científico-técnicos, introducción de tecnologías avanzada y nuevos métodos profilácticos y terapéuticos en el ámbito de cada especialidad, mediante el intercambio la discusión frecuente de sus experiencias individuales y colectivas en eventos y actividades científicas.

Coadyuvar en la profundización y aplicación de los conocimientos filosóficos, metodológicos y éticos del trabajo científico-médico, procurando el desarrollo del pensamiento científico de nuestros profesionales.

Establecer vínculos con las sociedades análogas extranjeras y con aquellas nacionales que tengan nexos con ella, favoreciendo el intercambio científico-técnico y cultural de la especialidad.

Cabe resaltar cómo se beneficia la población cubana con los recursos asignados por el estado a la Especialidad de Anatomía Patológica.

1. Nuestra Especialidad pertenece a las llamadas Medios Diagnósticos y en ese sentido mantiene una relación de trabajo muy estrecha con todas las otras especialidades médicas, tanto clínicas como quirúrgicas, sobre todo en lo que se refiere al diagnóstico definitivo de las enfermedades, investigaciones, ensayos clínicos, programas de diagnóstico precoz de varias enfermedades y otras.

2. Es por eso que mantenemos un contacto directo o indirecto con la población que se beneficia gratuitamente con estos servicios, a partir de la política del Estado cubano a favor de su población. Algunos de estos servicios se describen a continuación.

3. Diagnóstico precoz del cáncer cérvico uterino. En este programa se diagnostican miles de citologías vaginales anualmente.

4. Consultas de diagnóstico citológico por biopsia aspirativa (BAAF) en todos los hospitales clínico quirúrgicos donde se efectúan diagnósticos precisos y rápidos sobre todo de procesos neoplásicos permitiendo un tratamiento adecuado en corto plazo de tiempo. Este servicio es atendido por especialistas médicos y licenciados que atienden a la población con gran profesionalidad sin recogerse quejas ni maltratos a la población atendida.

5. Estudios histopatológicos transoperatorios donde se toman decisiones de terapéuticas quirúrgicas

6. Estudios histopatológicos de todos los tejidos extirpados durante la actividad quirúrgica.

7. Estudios histopatológicos obtenidos mediante punciones de órganos profundos, biopsias renales, biopsias endoscópicas de todo tipo, biopsias dermatológicas y otras.

8. Estudios especializados muy costosos como por ej. La inmunohistoquímica y otras técnicas moleculares. Estos métodos son indispensables en el diagnóstico preciso del origen tisular de los tumores, su clasificación, su pronóstico y en algunos casos como los tumores malignos de mama, pulmón, ganglio linfático, y tractus digestivo, se emplean para seleccionar el medicamento necesario para cada paciente en particular (tratamiento personalizado). Debemos recalcar lo costoso de estos reactivos y otros materiales gastables empleados en estas técnicas que posibilitan esta atención de muy alto nivel científico comparable con el nivel internacional. Este servicio es totalmente gratuito para los pacientes oncológicos y otros que lo necesiten.

9. Diagnóstico final autopsico de los pacientes fallecidos hospitalarios. Este servicio se realiza con gran profesionalidad y respeto, siempre mediante el permiso familiar para efectuar el estudio necrópsico. Este servicio se presta nacionalmente a cerca del 70% de los fallecidos y permite controlar la calidad de los servicios médicos prestados y conocer con la mayor exactitud las causas de muerte y las enfermedades más frecuentes. Todos estos datos se controlan mediante un programa

automatizado nacional (SARCAP) y permiten brindar al Sistema de Salud Nacional todos esos valiosos datos. Estos diagnósticos se brindan también gratuitamente a los familiares de los fallecidos que así lo requieran.

10. Los estudios histopatológicos de los fallecidos pediátricos y muertes maternas se realizan con alto nivel para ser discutidos en el Programa de Atención Materno Infantil (PAMI).

11. Los estudios ultraestructurales con el microscopio electrónico no se realizan actualmente debido al criminal bloqueo impuesto por USA que impide adquirir las piezas de repuesto necesarias para mantener en funcionamiento el microscopio electrónico.

12. Participación activa en las actividades docentes de pre grado y en los estudios de postgrado de los residentes de Anatomía Patológica tanto nacionales como de otras nacionalidades.

13. Servicio de colaboración médica gratuita con otros países.

14. Todas las actividades desarrolladas por el personal universitario y técnico de la especialidad se vienen desarrollando gratuitamente como parte del esfuerzo que realiza el Estado Cubano como expresión de su decisión de cumplir con sus obligaciones en relación a los derechos humanos de nuestra población.

Dr. Agustín Chong López
Presidente de la SCAP

Octubre 3/2012